

## CARTAS, INEDITAS, CRUZADAS ENTRE CANGA ARGÜELLES Y CAVEDA Y NAVA

POR

MANUEL F. AVELLO  
(Cronista Oficial de Oviedo)

Desde hace algún tiempo y en distintas publicaciones periódicas vengo dando cuenta de la correspondencia mantenida por el eminente José Caveda y Nava y su padre Francisco de Paula con otros asturianos ilustres de su tiempo (1).

La mayoría de estas cartas las dirigen a José Caveda y Nava para informarle acerca de cuestiones políticas, económicas o sociales relacionadas con Asturias, donde Caveda desempeñaba la responsabilidad de Jefe Político o Gobernador Civil.

También Caveda y Nava escribe a sus amigos instalados en Madrid solicitando su ayuda con ánimo de resolver problemas de interés para Asturias o de carácter personal.

En esta ocasión me satisface facilitar a los lectores del B.I.D.E.A. cinco cartas inéditas (una de ellas sin fecha) de José Canga Argüe-

---

(1) "La Nueva España". Oviedo, 6-IV-1980, 27-IV-1980 y 18-V-1980 (Carta de Jovellanos a Francisco de Paula Caveda y Solares, padre de José Caveda).

"La Nueva España", 4-I-1981 (Tres Cartas del P. Manuel Risco al padre de Caveda).

"La Nueva España", 13-VI-1982

"Boletín de Información del Ayuntamiento de Oviedo". Mayo 1980.

Album "La Balesquida". Oviedo, 1981, 1982, 1983.

Los "Cuadernos del Norte". Julio-Agosto, 1983. Oviedo, núm. 20.

lles remitadas a Caveda y una de éste, sin firmar, destinada a Canga Argüelles desde Villaviciosa, su lugar de nacimiento.

Cuatro de las cartas de Canga Argüelles a Caveda están fechadas entre el 27 de mayo de 1835 y el 9 de mayo de 1840, y en la quinta, sin fecha, como hemos indicado, Canga agradece a su amigo el envío de un ejemplar de la monografía en la que estudia la significación histórica de la Junta General del Principado, lo cual nos hace suponerla escrita el mismo año de la publicación de aquella, es decir, en 1834.

La de Caveda a su amigo del 13 de mayo de 1834 supone la solicitud de un destino en Gijón para él, la clásica recomendación y solicitud de auxilio.

El 27 de mayo de 1835 Canga Argüelles, desde Madrid, contesta a Caveda que le había escrito casi un año antes, el 17 de mayo de 1834, participándole que su deseo de hacerse cargo de la dirección del Real Instituto Asturiano de Gijón, a la sazón vacante, tiene escasas posibilidades de éxito porque prevalece la opinión de que la dirección debe recaer en un marino. Señala Canga Argüelles: *y no sé por qué*. Nosotros, tampoco. Lo cierto es que el problema planteado no tuvo para Caveda desenlace favorable (2).

En la carta segunda —10 abril 1839— Canga recomienda al amigo a un señor llamado Sierra y Rull, compañero de Cortes y de infortunios. Acude a Asturias Sierra y Rull con un encargo y requiere a Caveda para que lo reciba y atienda.

El 30 de julio de 1839 se interesa Canga Argüelles por un asunto que ha sido causa de muchos comentarios.

La carta, fechada en Gijón, recuerda que siendo ministro del Interior Moscoso, autorizó por decreto el embargo de documentos y papeles de Jovellanos (3).

Ruega Canga a Caveda que el embargo no obstaculice su deseo de conocer el contenido de los legajos con documentos del patricio gijonés con el fin de informar más tarde al Rey.

Canga recaba de su amigo la copia de la orden para poder actuar adecuadamente.

En este caso concreto es imprescindible la consulta del volumen *Reseña Histórica del Instituto Jovellanos de Gijón*, obra de Rafael

---

(2) Esta primera carta de Canga Argüelles es respuesta a la de Caveda y Nava que he publicado en el Album de "La Balesquida". Oviedo, 1983.

(3) José María Moscoso de Altamira desempeñó el cargo de Ministro de la Gobernación en 1822 y doce años más tarde, en 1834, cuando Martínez de la Rosa presidió el Gobierno. Formó parte en la Cámara del Estamento de los Procuradores.

Lama y Leña, que reproduce el texto de don Fermín Canella, vicerrector entonces de la Universidad de Oviedo, conteniendo noticias muy interesantes sobre el caso (4).

El alcalde de Gijón, Valdés Fano, y el Capitán de Navío Velarde y Herrera, director del Instituto, se dirigieron en 1834 a Canga Argüelles interesando el establecimiento de nuevas cátedras en el centro, pues su condición de Ministro podría influir decisivamente en tal propósito.

Canella califica de brillantísimo el informe del Subdelegado de Fomento de Oviedo, Joaquín María Suárez, proponiendo la visita de Canga Argüelles, confirmada por Real Orden de 14 de marzo de 1834.

Gijón «celebró con grandes festejos los gratos anuncios de la reorganización de sus aulas; aquél (Canga) recibió por orden del Ministro Moscoso los papeles, libros, manuscritos y legajos embarcados a Jovellanos y cuando se disponía a desempeñar su misión, se lo impidió el nombramiento de Consejero Real de España e Indias» (5).

Continúa Lama y Leña con el escrito de Canella y el relato pormenorizado de los acontecimientos a partir de este momento que afectaron al Instituto gijonés durante los años de 1835, en el cual Canga Argüelles solicitó del Ministro Alvarez Guerra permiso para llevar a cabo la visita frustrada en 1834, y en 1836, cuando acude a la Reina Gobernadora una representación gijonesa presidida por el Alcalde Francisco de Cabo con el fin de impulsar el encargo conferido a Canga Argüelles. Todo, una vez más, quedó en suspenso. Formaban parte de esta representación Benito Prieto Suárez, Director del Instituto, y Victoriano García, Procurador del Común.

Al publicarse el nuevo plan de estudios, Canga Argüelles expuso al laureado poeta Presidente de la Dirección de Estudios en el Gobierno, Manuel José Quintana, la conveniencia de llevar a cabo la visita, y Quintana, que había sido buen amigo de Jovellanos, accedió y una Real Orden de 1837 dispuso la esperada presencia de Canga Argüelles en Gijón.

Pero no se acaban las dificultades puesto que, 1838, al no poder efectuar la visita el propio Canga Argüelles fue autorizado a llevarla a cabo —28 de julio— su hijo Felipe, intendente de Hacien-

---

(4) RAFAEL LAMA Y LEÑA: *Reseña Histórica del Instituto Jovellanos de Gijón*. Gijón, 1902; págs. 55 y ss.

(5) *Ibidem*, págs. 57-58.

da, radicado entonces en Gijón gestionando la puesta en marcha de la fábrica de tabacos.

El 30 de octubre Felipe Canga remitió a su padre un riguroso informe sobre el Instituto gijonés y sus enseñanzas así como respecto de sus dificultades económicas.

Llegamos así al día 20 de enero de 1839 en que Canga Argüelles redacta el informe definitivo, digno de su autor y «merecedor de la luz pública, porque entendemos que es expresión fidelísima de la mente del fundador».

Del mismo modo que ha sucedido en otras ocasiones para nuestra desdicha, evidentemente, el informe «durmió en el Ministerio de la Gobernación» y aunque Canga acudió a Gijón en el estío de ese año de 1839 e insistió acerca de la necesidad de reformar el Instituto —que no había perecido gracias al patriotismo de su Director y Profesores— todo se redujo a un proyecto de buenas intenciones, si bien el Ayuntamiento gijonés no cejó en su empeño porque ahora con Zoilo García Sala, Alcalde, al frente, acudió al Visitador y a la Reina solicitando el establecimiento de los estudios de mineralogía.

No se resolvió nada. En 1840 falleció el Director del Instituto, Benito Prieto Solares, y su sustituto, Gregorio María José Valdés, tampoco consiguió mejorar las condiciones del centro al que Jovellanos dedicó sus mejores dotes de organizador y defensor de los intereses asturianos.

Lama y Leña comenta que la falta de recursos del Instituto llegó a ser angustiosa y que gracias «a la solicitud y al cariño que siempre le profesó el señor Don José Caveda, Jefe Político de la Provincia por los años 37, 38 y 39, podían conseguir de vez en cuando se le proporcionasen algunos recursos para pagar al personal, que en esta época sufrió grandes privaciones» (6).

En el Apéndice II de la *Reseña Histórica* se puede leer el Informe de Joaquín María Suárez, propiciador de la visita de Felipe Canga y de la de su padre. José María Suárez desempeñó el cargo de Jefe Político o Gobernador Civil de Oviedo a fines del XIX.

En el *Registro Asturiano* de Julio Somoza (1927) se contienen datos que se complementan con los del *Catálogo de manuscritos e impresos notables del Instituto de Jovellanos* (1883) y en otra obra valiosa, *Bosquejo a cerca del estado que alcanzó la literatura en Asturias...* (1885), de Fuertes Acevedo, se cita un manuscrito de Canga Argüelles fechado en Madrid en 1840 donde el hacendista as-

---

(6) *Ibidem*, pág. 57.

turiano confirma que durante su visita a Gijón reconoció detenidamente los legajos jovellanistas. Corría el mes de noviembre del citado año de 1840.

En cualquier caso aquel Real Instituto, como tantas iniciativas asturianas mercedoras de ser defendidas y protegidas, impulsadas, se quedó en el camino.

Volviendo a las cartas, la fechada en Madrid el 9 de mayo de 1840 abunda en asuntos personales, a una nueva recomendación, en este caso a favor de D. Justo Velasco, a quien Canga ayuda para desempeñar el cargo de director de la Escuela de Dibujo de Oviedo.

Canga notifica a su amigo el deseo que tiene de visitar Asturias y salir de Madrid, «Babilonia de pasiones y miseria».

En las cartas primera y quinta Canga cita a un señor Tenreyro o Terreyro, mensajero de Caveda, que en la suya que he publicado en el Album de «La Balesquida, Oviedo 1983, menciona como «mi primo» (7).

Para no dilatar por más tiempo la publicación de las cartas dejaré para más adelante la aclaración de estos extremos.

En la carta, sin firmar, de Caveda, fechada en Villaviciosa el 13 de mayo de 1834, se reiteran asuntos de interés personal, recomendaciones, influencias, ayudas.

Caveda ansía la Subdelegación de Fomento que se va a instalar en Gijón. Remite a Canga una carta respetuosa, pero insuflada de un tono exageradamente obsequioso para hombre de su categoría. Tenía bien merecido ese puesto.

En la carta recuerda Caveda el viaje que los dos amigos efectuaron juntos entre Gijón y Oviedo y alude a su «natural encogimiento».

En todo caso nos hallamos en un episodio de interés para la vida de dos grandes asturianos y Asturias.

José Canga Argüelles (1770-1842) ha sido uno de los testigos excepcionales de la vida española de su época, desempeñando puestos de responsabilidad.

---

(7) Emilio Marcos Vallaure, que dispone de una formidable biblioteca asturiana y frecuentemente me ha dado pruebas de gran generosidad, me aclara que este primo citado por Caveda es D. Antonio Terreiro y Caveda, hijo de D. Antonio Terreiro Montenegro y de D.<sup>a</sup> Rita Caveda y Solares, hermana de Francisco de Paula. Se casó en 1812 con D.<sup>a</sup> Ramona Flórez Solares, nacida en Villaviciosa en 1793. Emilio Marcos entiende, es lo razonable, que los Terreiro procedían de Galicia y se afincaron en Villaviciosa al emparentar con los Caveda.

Formidable economista, redacta el primer presupuesto nacional, encargado de Indias, superintendente general de Hacienda, autor de ensayos económicos valiosísimos, víctima de las fricciones entre liberales y absolutistas, cautivo en Peñíscola, exiliado.

En Londres, 1825, publicó una de sus obras maestras: *Elementos de la Ciencia de Hacienda*. En 1832 regresó a España.

Asturiano de talante liberal, europeo, renovador, tolerante.

José Caveda y Nava (1796-1882) ha sido uno de los grandes asturianos de todos los tiempos: estudioso, arqueólogo, poseedor de una gran biblioteca de más de diez mil volúmenes, diputado a Cortes, Académico de la Española y de la de la Historia, poeta inspiradísimo en bable, Director General de Administración Local y del Museo Nacional, Jefe Político de Asturias, autor de obras fundamentales para la bibliografía regional...

Dos asturianos inolvidables.

#### LAS CARTAS DE CANGA ARGÜELLES

Al respetable amigo y hoy cuando no bastara para hacerme tomar un real interés en el bien de V. la memoria de las amistades de mis familias; las circunstancias altamente recomendaré que se me libere a él, lo que en hacerlo me haga un honor, y el resultado de aprecio de mis amigos, que en el mismo grado en V.

Algunos hasta aquí, me se he dado parte en mis relaciones a puntualmente el fin de dar mi parte, y hablar en favor de V. a los que andan en el negocio. Por ciertos explicaciones que me han echo, me he en el último en particular de que el negocio debe tener en máximo, y no de lo que

que se me dejen pasar a  
 hacer la visita. Cuando hablaré con los señores de mi casa  
 daré al Instituto toda la extensión que yo deseo y que tanto conviene para el bien de ese país,  
 al que amo cada vez más.  
 El Sr. Tenreyro estuvo a verme y no me ha hallado. Le buscaré, ofreceré mi casa y recogeré  
 la obra de Vd. que no dejaré de llenar mis deseos, y de corresponder a la ilustración que a  
 Vuestra Merced distingue.  
 D. B. S. M.  
 Canga Argüelles  
 el 27 de Mayo de 1838

D. J. Caveda y Nava

Mi respetable amigo y Paysano: cuando no bastaran para hacerme tomar un verdadero interés en el bien de Vd. la memoria de las amistosas relaciones de nuestras familias; las circunstancias altamente recomendables que Vd. reúne, me llevarían a ello; porque en hacerlo me hago un honor; por él que resulta de apreciar el mérito ajeno que reconozco en altísimo grado en Vd.

Aunque hasta aquí, no se me ha dado parte en nada relativo a nombramiento del Instituto daré mis pasos, y hablaré en favor de Vd. a los que andan en el negocio. Por ciertas esplicaciones que se me han echo, veo que en el Ministerio prevalece la opinión de que la Dirección debe recaer en Marino, y no sé por qué.

No sé quando me dejarán pasar a hacer la visita. Entonces hablaríamos los dos sobre el modo de dar al Instituto toda la extensión que yo deseo y que tanto conviene para el bien de ese país, al que amo cada vez más.

El Señor Tenreyro estuvo a verme y no me ha hallado. Le buscaré, ofreceré mi casa y recogeré la obra de Vd. que no dejaré de llenar mis deseos, y de corresponder a la ilustración que a Vuestra Merced distingue.

Vea Vd. en qué pueda complacerle, y mande con franqueza a su afectísimo seguro amigo y apasionado paysano.

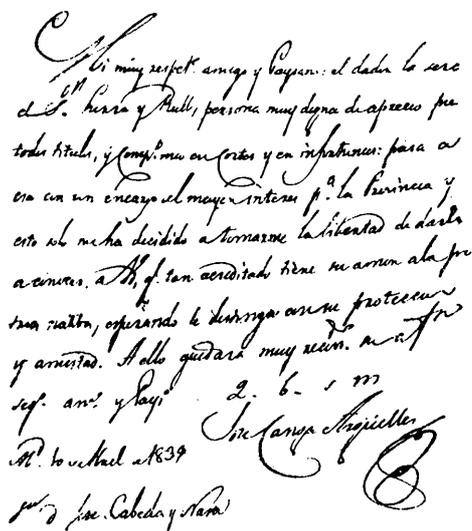
Q. b. s. m.

José Canga Argüelles.

Madrid, 27 de Mayo de 1835.

Sr. D. José Caveda Nava.

Contestada


 Mi muy respet. amigo y Paysano: el dador lo será el Sr. Sierra y Rull, persona muy digna de aprecio por todos títulos, y comp. mio en Cortes y en infortunios: pasa a esa con un encargo del mayor interés p.<sup>a</sup> la Provincia y esto solo me ha decidido a tomarme la libertad de darle a conocer a Vd. que tan acreditado tiene su amor a la patria nativa, esperando le distinga con su protección y amistad. A ello quedará muy reconocido su afectísimo seg. am. y Paysano. Q. b. s. m.  
 Sr. Canga Argüelles  
 Sr. D. José Caveda y Nava

Contestada.

Mi muy respetable amigo y paysano: el dador lo será el Sr. Sierra y Rull, persona muy digna de aprecio por todos títulos y compañero mío en Cortes y en infortunios: pasa a esa con un encargo del mayor interés para la Provincia y esto solo me ha decidido a tomarme la libertad de darle a conocer a Vd. que tan acreditado tiene su amor a la patria nativa, esperando le distinga con su protección y amistad. A ello quedará muy reconocido su afectísimo seguro amigo y apaysano

Q. b. s. m.

José Canga Argüelles.

Madrid 10 de Abril de 1839.

Sr. D. José Caveda y Nava.

Contestada

Gijón 30 de Julio de 1839

Mi apreciable amigo: con gloria en 1835 siendo Ministro de lo interior el Sr. Moscoso se comunicó a ese Gobierno Civil una Real Orden para que se embargaran unos legajos de papeles del Sr. Jovellanos: hasta que viniendo yo a Gijón los reconociera dando cuenta a S.M. de su contenido. Me hallo en el caso de realizarlo aprovechando los ocios de mi residencia en esta villa; y me tomo la libertad de rogar a Vd. se sirva mandar se me remita una copia simple de la mencionada Real Orden.

Perdone Vd. esta molestia y mande a su afectísimo reconocido amigo. Q. b. s. m.

José Canga Argüelles

Sr. Dn. José Cabeda

Contestada.

Gijón 30 de Julio de 1839.

Mi apreciable amigo: creo que en el año de 1835, siendo Ministro de lo interior el Sr. Moscoso se comunicó a ese Gobierno Civil una Real Orden para que se embargaran unos legajos de papeles del Sr. Jovellanos: hasta que viniendo yo a Gijón los reconociera dando cuenta a S.M. de su contenido.

Me hallo en el caso de realizarlo aprovechando los ocios de mi residencia en esta villa; y me tomo la libertad de rogar a Vd. se sirva mandar se me remita una copia simple de la mencionada Real Orden.

Perdone Vd. esta molestia y mande a su afectísimo reconocido amigo. Q. b. s. m.

José Canga Argüelles.

Sr. Dn. José Cabeda.

Madrid 9 de Mayo de 1840

Mi apreciable amigo y faborecedor: tengo un interes  
en q. el interesado en la adjunta esquila D. Justo Velasco ob  
te dirijan de la escuela de dibujo de esa ciudad y me tomo la  
bertad de recomendarle a Vd. esperando le faborezca  
en q. pueda, y este seguro de su mucho merito  
Deseo dar una buelta por ese delicioso  
pays, y salir de esta babilonia de pasiones y miseria  
a p. b. mios y de Eulalia, y mande q. quere a su muy  
apasionado am.  
Q. b. s. m.  
José Canga Argüelles

Sr. D. José Cabeda

Madrid, 9 de Mayo de 1840.

Mi apreciable amigo y faborecedor: tengo un interés en que el interesado en la adjunta esquila D. Justo Velasco ob(tenga) la dirección de la escuela de dibujo de esa ciudad y me tomo la (li)bertad de recomendarle, esperando le faborezca en cuanto pueda, pues esté seguro de su mucho mérito.

Deseo dar una buelta por ese delicioso pays, y salir de esta babilonia de pasiones y miseria.

Sírbase Vd. dar muchas menciones a la Señora c. (con) p. (para) b. (bienes) mios y de Eulalia, y mande quanto quiera a su muy apasionado amigo

Q. b. s. m.

José Canga Argüelles.

Sr. D. José Cabeda.

Mi apreciable Paysano y amigo: el Sr. Tenreyro me  
 ha entregado el ejemplar de la obrita que Vd. ha escrito sobre la Jun-  
 ta Genl. del Principado. Lo trabajo mucho con interés, y en él  
 brillan la sana crítica y la ilustración de Vd. Le estimo mucho  
 y aumentará el número de los papeles importantes de mi saquea  
 de librería. Nada será para mí más lisonjera que su  
 correspondencia: ni nada me llenará de una completa satisfacción  
 como el poder ser a Vd. útil. En este concepto disponga Vd. de la  
 fina voluntad que me acompaña.  
 Q. b. s. m.  
 J. Canga Argüelles.

Sr. D. José Caveda Nava

Mi apreciable Paysano y amigo: el Sr. Tenreyro me ha  
 entregado el ejemplar de la obrita que Vd. ha escrito sobre la Jun-  
 ta General del Principado. Es trabajo curioso e interesante, y en  
 el que brillan la sana crítica y la ilustración de Vd. Le estimo mu-  
 cho y aumentará el número de los papeles importantes de mi sa-  
 queada librería.

Nada será para mí más lisonjera que su correspondencia: ni  
 nada me llenará de una completa satisfacción como el poder ser  
 a Vd. útil. En este concepto disponga Vd. de la fina voluntad de su  
 afectísimo amigo.

Q. b. s. m.

J. Canga Argüelles.

Sr. D. José Caveda Nava.

## LA CARTA DE CAVEDA A CANGA ARGÜELLES

Villaviciosa 13 de Mayo de 1834.

Excmo. Sr. Dn. José Canga Argüelles.

Señor de todo mi aprecio y respeto: aunque me sea sensible distraer a V.E. de sus muchas ocupaciones no puedo menos de manifestarle mi reconocimiento, por la bondad con que se digna disponer en sucesivas ocasiones a recibir a la subdelegación judicial de Caveda que le ha confiado en 1831. Se en efecto por el Sr. Dn. Joaquín Sáenz y por mi amigo Victoriano Sanz muy amante del saber de V.E. y con conocimientos y las consideraciones que me merecen como compañero instruido como a los señores de mi casa y como funcionario en este territorio de por un importante servicio de su persona la confianza con que ahora me dirige a V.E. Continúo en el cargo que he ocupado largo tiempo con el temor de parecerle inconstante y al darme de sí mismo con sentimientos de mi oficio por el recuerdo del agradable viaje que emprendimos juntos desde Logroño a Oviedo y otra toda la idea de su bondad, haciendo por voluntad espontánea, acaudalada de persuadirme a V.E. no sólo con una idea que le equivoque de la gran amistad que me profesa.

Una vez que me he ocupado de su persona en V.E. no me cabe duda alguna cuanto me alegraría ocuparme en una subdelegación judicial en Caveda; pero no puedo ser más que un simple espectador, lo que si me persuade a ser más en silencio tanto más por ser por el deseo de ser más en silencio y en silencio me persuado al bienestar de mi familia y por el deseo de ser más en silencio y en silencio me persuado al bienestar de mi familia y por el deseo de ser más en silencio y en silencio me persuado al bienestar de mi familia.

Quedo a V.E. siempre con la mayor estimación y respeto.

Manuel F. Avello

Villaviciosa, 13 de Mayo de 1834.

Excmo. Sr. Dn. José Canga Argüelles.

Señor de todo mi aprecio y respeto: aunque me sea sensible distraer a V.E. de sus muchas ocupaciones no puedo menos de manifestarle mi reconocimiento, por la bondad con que se digna dis-

pensarme su protección creyendome acreedor a la subdelegación subalterna de fomento que ha de establecerse en Gijón. Se en efecto por el Sr. Dn. Joaquín Suárez y por mi amigo Victoriano Sanchez cuanto debo al favor de V.E.; y este conocimiento y las consideraciones que me merece como compatriota ilustrado, como celoso protector de nuestro país, y como funcionario público distinguido por sus importantes servicios, discuparán la confianza con que ahora me dirijo a V.E. Confieso sin envargo que he luchado largo tiempo entre el temor de parecerle inconsiderado y el deseo de descubrirle estos sentimientos de mi afición: pero el recuerdo del agradable viage que emprendimos juntos desde Gijón a Oviedo, y sobre todo la idea de su bondad, benciendo mi natural encogimiento acabaron de persuadirme que V.E. no verá en esta carta mas que la espresión de la fina amistad que le profeso.

Ella me impone la obligación a ser franco con V.E. así pues no le ocultaré cuanto me obligaría ser empleado en una de las subdelegaciones subalternas de Asturias; y esto no porque mi necio orgullo ocultandome lo poco que balgo me persuadea que mis meritos alcancen tanta distinción: sino porque deseo bibamente contribuir en cuanto mis fuerzas lo permitan al bienestar de mi Patria, y porque la clase de estudios que he seguido pudieran tener alguna aplicación en aquel ramo de la administración pública.

Sírvase V.E. disimular esta franqueza, en gracia del reconocimiento de su más atento servidor y paisano

Q.B.S.M=